



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 diciembre de 2013

DECRETO EXENTO N° 6371

VISTOS:

1. Informe N° 253 del 17/06/2013 de Dirección de Asesoría Jurídica.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el pago de Asignación de mejoramiento de la gestión Municipal a la siguiente funcionaria municipal:

Nombre	Rut	Cuotas
Yordana simón vega	13.743.959-k	Mayo a junio 2013

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-02-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008" y al Ítem 215-21-01-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008".-del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN REVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL
[Firma]
 KARINA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NEFR/YSV/egb.-